



A LA MESA DEL CONGRESO

Los diputados D. Joan Baldoví y D. Enric Bataller (Compromís), presentan, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

Congreso de los Diputados, Madrid, 27 de septiembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE) tomó la decisión de autorizar la firma del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con Botsuana, Lesoto, Mozambique, Namibia, Sudáfrica y Suazilandia — el llamado «grupo AAE de la SADC» o también conocido como «Acuerdo Económico con la Comunidad de Estados de África del Sur» — el 1 de junio de 2016. Tras la firma, el acuerdo fue votado y aprobado por el Parlamento Europeo en su última sesión parlamentaria en Estrasburgo (septiembre de 2016) por dos tercios a favor. A falta de ratificación por los veintiocho Estados miembros de la UE, el Acuerdo está provisionalmente aprobado.

Con la firma de este Acuerdo, las producciones mediterráneas pagarían, una vez más, el coste de las relaciones comerciales y políticas de la UE con países terceros. Dependiendo de la duración del proceso de ratificación el desmantelamiento progresivo de aranceles podría comenzar para la cosecha de 2016. Hasta ahora, los cítricos procedentes de Sudáfrica sólo podían entrar sin aranceles en territorio de la Unión hasta el 15 de septiembre de cada año. De ser ratificado este acuerdo por el Consejo de la Unión Europea, se abriría la puerta al incremento del volumen de naranjas de Sudáfrica en el mercado comunitario y coincidiría con el periodo en el cual la producción valenciana de cítricos, en particular de las naranjas, se encuentra en pleno rendimiento y máxima productividad (meses de noviembre y diciembre), lo que haría reducir los precios recibidos por los productores valencianos y se incrementaría la vulnerabilidad económica de la agricultura valenciana.

Por último, es necesario garantizar que las importaciones procedentes de África del Sur en Europa cumplan con los mismos requisitos que los productores valencianos han de afrontar con respecto a sus exportaciones. Diferentes organizaciones profesionales agrarias manifiestan que se están ignorando las advertencias de la Agencia Europea de Salud Alimentaria, que sigue llamando la atención sobre el riesgo que entrañan las importaciones cítricas desde Sudáfrica, porque no ofrece garantías frente el posible contagio de la plaga de “mancha negra”, conocida como *black spot*, y que puede poner en peligro los cítricos en Europa.

Ante dicha exposición de motivos, los diputados del Grupo Mixto, D. Joan Baldoví y D. Enric Bataller, en nombre de los diputados y la diputada de Compromís, formulan al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

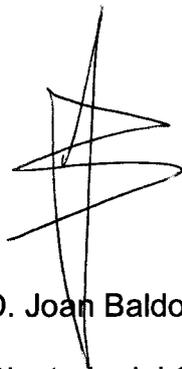
- ¿Puede informar el Gobierno en funciones de la posición que va a tomar sobre la ratificación del Acuerdo de Asociación Económica con la Comunidad de Estados de África del Sur?

- ¿Cuándo está prevista la votación para la ratificación de dicho Acuerdo en el Consejo de la Unión Europea?

- ¿Tiene constancia el Gobierno en funciones del volumen estimado de cítricos que se importarán en los próximos meses procedentes de África del Sur a la Unión Europea como consecuencia de la aprobación de dicho Acuerdo?

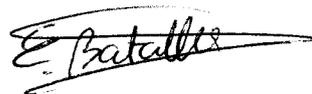
- ¿Ha calculado el Gobierno el perjuicio económico que supone para los cítricos valencianos la entrada de importaciones procedentes de los Estados de África del Sur durante los meses de invierno?

- ¿Cómo va a garantizar el Gobierno que las importaciones de naranja procedentes de Sudáfrica cumplan con unas óptimas condiciones fitosanitarias para que no pongan en riesgo a la producción valenciana de cítricos?



D. Joan Baldoví

Diputado del Grupo Mixto



D. Enric Bataller

Diputado del Grupo Mixto